

Firmado
Digitalmente por:
CÉSAR
AUGUSTO ORTIZ
MOSTACERO
Fecha: 08/06/2021
16:53:52



JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
SEGUNDA ELECCIÓN PRESIDENCIAL
ELECCIONES GENERALES 2021
JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE PACASMAYO.



Firmado
Digitalmente por:
DANIEL MALCA
VASQUEZ
Fecha: 08/06/2021
17:04:32

RESOLUCIÓN N° 02050-2021-JEE-PCYO/JNE

EXPEDIENTE N° SEPEG.2021002036

ACTA ELECTORAL N.° 029458-94-U
LA LIBERTAD
CHEPEN
CHEPEN

Firmado
Digitalmente por:
HÉRNAN
ERNESTO PEET
URDANIVIA
Fecha: 08/06/2021
15:46:27

San Pedro de Lloc, ocho de junio
de dos mil veintiuno

VISTA el acta electoral observada, remitida por la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales, correspondiente a la Segunda Elección Presidencial - Elecciones Generales 2021.

CONSIDERANDO:

- Motivo por el cual el acta ha sido observada:** El acta contiene votos impugnados, por cuanto en el recuadro correspondiente a votos impugnados aparece la cifra **NUEVE (9)**.
- Referencia Normativa:**
 - De acuerdo con el artículo 10, último párrafo del Reglamento aplicable a las actas observadas para las Elecciones Generales y de Representantes al Parlamento Andino, aprobado por la Resolución N.° 331-2015-JNE, si en el acta electoral se consigna la existencia de “votos impugnados”, pero los sobres especiales que los contienen no se encuentran guardados junto con el ejemplar que corresponde al JEE, dichos “votos impugnados” se adicionan a los votos nulos del acta electoral, **sin necesidad de audiencia pública, mediante resolución.**
- Resultado del cotejo realizado entre el acta emitida por la ODPE con el ejemplar del acta del JEE:**

Hecho el cotejo, se comprueba que ambos ejemplares tienen idéntico contenido.

 - El “total de ciudadanos que votaron” es **238**.
 - Los votos a favor de cada organización política participante y los votos en blanco, nulos e impugnados suman **238**.
 - El total de votos nulos es 6.**

Firmado
Digitalmente por:
OSCAR MARCEL
GALVEZ
MATALLANA
Fecha: 08/06/2021
15:44:50

1

JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE PACASMAYO
Dirección: Calle Transversal Ancash N° 600, San Pedro de Lloc - Pacasmayo.
Portal Web: www.jne.gob.pe



Firmado
Digitalmente por:
CÉSAR
AUGUSTO ORTIZ
MOSTACERO
Fecha: 08/06/2021
16:53:54



JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
SEGUNDA ELECCIÓN PRESIDENCIAL
ELECCIONES GENERALES 2021
JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE PACASMAYO.



Firmado
Digitalmente por:
DANIEL MALCA
VASQUEZ
Fecha: 08/06/2021
17:04:34

RESOLUCIÓN N° 02050-2021-JEE-PCYO/JNE

d. El total de votos impugnados se consigna la cifra **NUEVE (9) en ambos ejemplares**, sin obrar el sobre especial que contenga dicho votos impugnados.

4. Análisis y conclusión:

4.1. En consecuencia, habiéndose verificado que no se encuentra el sobre especial que contiene los votos impugnado, adjunto al acta electoral; corresponde adicionar la cantidad de votos impugnados a los votos nulos; es decir, se debe considerar como votos nulos la cifra **15** y la cifra **cero (0)** como total de votos impugnados, de conformidad con la parte *in fine* del artículo 10 del REGLAMENTO.

Firmado
Digitalmente por:
HERNAN
ERNESTO PEET
URDANIVIA
Fecha: 08/06/2021
15:46:28

Por lo tanto, el Pleno del Jurado Electoral Especial de Pacasmayo, en uso de sus atribuciones conferidas conforme a lo establecido en el artículo 36° de la Ley N° 26486, Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones, en concordancia con el artículo 44° de la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones,

Firmado
Digitalmente por:
OSCAR MARCEL
GALVEZ
MATALLANA
Fecha: 08/06/2021
15:44:53

RESUELVE:

Artículo primero.- Declarar **VÁLIDA** el acta electoral N° **029458-94-U**.

Artículo segundo.- **CONSIDERAR** como el total de **VOTOS NULOS** la cifra **quince (15)**

Artículo tercero.- **CONSIDERAR** como el total de **VOTOS IMPUGNADOS** la cifra **CERO (0)**.

Artículo cuarto.- **PUBLICAR** la presente resolución en el panel del Jurado Electoral Especial de Pacasmayo y en el portal web del Jurado Nacional de Elecciones y **REMITIR** la presente Resolución a la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales de Pacasmayo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SS.

César Augusto Ortiz Mostacero
Presidente

2



Firmado
Digitalmente por:
CÉSAR
AUGUSTO ORTIZ
MOSTACERO
Fecha: 08/06/2021
16:53:55



JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
SEGUNDA ELECCIÓN PRESIDENCIAL
ELECCIONES GENERALES 2021
JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE PACASMAYO.



Firmado
Digitalmente por:
DANIEL MALCA
VASQUEZ
Fecha: 08/06/2021
17:04:36

RESOLUCIÓN N° 02050-2021-JEE-PCYO/JNE

Hernán Ernesto Peet Urdanivia
Segundo Miembro

Firmado
Digitalmente por:
HÉRNAN
ERNESTO PEET
URDANIVIA
Fecha: 08/06/2021
15:46:30

Oscar Marcel Gálvez Matallana
Tercer Miembro

Daniel Malca Vásquez

Secretario Jurisdiccional

Firmado
Digitalmente por:
OSCAR MARCEL
GALVEZ
MATALLANA
Fecha: 08/06/2021
15:44:54

